



## RESOLUCIÓN PROVISIONAL CONVOCATORIA 4/2014

**Resolución de 23 de marzo de 2015, de la Presidencia de AIDER La Gomera, por la que se resuelve provisionalmente la convocatoria nº 4/2014 de Subvenciones para la financiación de proyectos en el marco del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, FEADER 2007-2013, en base al Programa Insular de Desarrollo Rural de La Gomera, gestionado por la Asociación Insular de Desarrollo Rural de la Isla de La Gomera, Aider La Gomera.**

### ANTECEDENTES DE HECHO

Vistas las solicitudes presentadas para acogerse a la Resolución de 13 de octubre de 2014, por la que se aprobó la convocatoria nº 4/2014 de subvenciones para la financiación de proyectos en el marco del Eje 4(LEADER) en la isla de La Gomera.

El número total de solicitudes presentadas para acogerse a las subvenciones convocadas fue de 53. Se ha procedido al requerimiento mediante notificación escrita con su correspondiente acuse de recibo o firma de recepción a aquellas solicitudes cuya documentación debía ser completada o subsanada.

La dotación presupuestaria con la que se realizó la convocatoria asciende a un total de 181.167,36 euros, de los que la dotación para proyectos productivos es de 108.700,42 euros, y la dotación para proyectos no productivos es de 72.466,94 euros, con cargo a fondos disponibles de la anualidad 2014 del Convenio, suscrito el día 9 de julio de 2009 entre la actual Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias y el Grupo de Acción Local Aider La Gomera, para la aplicación del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, PDR 2007-2013, convenio modificado mediante sendas adendas firmadas con fecha 5 de agosto de 2014 , y anteriormente 30 de septiembre de 2013.

Los expedientes objeto de esta convocatoria han sido resueltos aplicando los criterios previstos en la convocatoria de 13 de octubre de 2014, al amparo del Programa Insular de Desarrollo Rural de La Gomera, en el marco del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, FEADER 2007-2013.

### FUNDAMENTOS

La Junta Directiva de Aider La Gomera, según lo dispuesto en el Procedimiento de Gestión de Ayudas LEADER de Aider La Gomera, tiene facultades conferidas para resolver el presente procedimiento.

Las solicitudes presentadas y que cumplen con los requisitos establecidos han sido sometidas a baremación según anexo I-B de las Bases Reguladoras de la Convocatoria de ayudas nº 4/2014. Esta baremación es la que establece el orden de prioridad en las solicitudes aprobadas y en las solicitudes aprobadas condicionadas. Según la base 9.3, en caso de que distintos proyectos presenten igual puntuación, la prioridad serán los proyectos de menor inversión sobre los de mayor.



Las ocho (8) solicitudes aprobadas en los Anexos I y II de la presente Resolución se adecuan al Programa Insular de Desarrollo Rural de La Gomera, y cumplen con lo establecido en la presente Convocatoria nº 4/2014 y sus Bases Reguladoras, además de que la documentación presentada es conforme a las disposiciones previstas en el Convenio Marco entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias y Aider La Gomera, para la aplicación del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, PDR 2007-2013; ello sin perjuicio de las actuaciones de fiscalización individual que competen al Responsable Administrativo y Financiero (R.A.F.) designado al efecto por el Cabildo Insular de La Gomera.

Las veintiseis (26) solicitudes de los Anexos III y IV de la presente Resolución, para los que la dotación presupuestaria es insuficiente, quedan condicionadas a la disponibilidad presupuestaria restante, o la liberación de crédito por bajas, no aceptación de la ayuda o certificaciones menores en otros proyectos. La priorización se establece según baremación. La aprobación definitiva de los proyectos de este Anexo II se notificará por escrito al promotor a medida que se vayan liberando los fondos correspondientes. Cuando el crédito disponible sea insuficiente para atender una solicitud, se requerirá a su titular para que reformule la misma, ajustándola en función del crédito disponible y el porcentaje de ayuda obtenido tras su baremación.

Tal como prevén las Bases Reguladoras, las solicitudes incluidas en estos anexos III y IV podrán ser reconsideradas por la Junta Directiva de Aider La Gomera en ejercicios siguientes, previa petición del interesado.

Las solicitudes incluidas en el Anexos III y IV también se adecuan al Programa Insular de Desarrollo Rural de La Gomera, y cumplen con lo establecido en la presente Convocatoria nº 4/2014 y sus Bases Reguladoras, además de que la documentación presentada es conforme a las disposiciones previstas en el Convenio Marco entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias y Aider La Gomera, para la aplicación del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, PDR 2007-2013; ello sin perjuicio de las actuaciones de fiscalización individual que competen al Responsable Administrativo y Financiero (R.A.F.) designado al efecto por el Cabildo Insular de La Gomera.

Todos los proyectos que se relacionan en los Anexos I, II III y IV de la presente Resolución cuentan con Informe Técnico de Elegibilidad favorable dictado por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, y se ha emitido Informe Técnico por la Gerencia de Aider La Gomera.

Las diecinueve (19) solicitudes del Anexo V de la presente Resolución no cumplen con alguno de los requisitos exigidos por las Bases Reguladoras aprobadas por Resolución de Aider La Gomera, de 13 de octubre de 2014.

La Junta Directiva de Aider La Gomera, en uso de las facultades atribuidas estatutariamente y por procedimiento de gestión, reunida en sesión ordinaria el día 11 de marzo de 2014, ha aprobado la Propuesta de Resolución provisional.

Las solicitudes aprobadas cuentan con la fiscalización favorable de los expedientes por parte del Responsable Administrativo y Financiero (R.A.F.).



Visto lo anterior, y en uso de las facultades atribuidas estatutariamente y por procedimiento de gestión, la Presidencia de Aider La Gomera:

## RESUELVE

**Primero:** Aprobar la propuesta de resolución de selección de proyectos para ser subvencionados bajo el Eje 4 (LEADER) del PDR de Canarias 2007-2013 en la isla de La Gomera, con cargo a la Convocatoria nº 4/2014, a cada uno de los solicitantes de ayuda relacionados en los Anexos I y II de esta Resolución.

**Segundo:** La efectividad de la Resolución estará supeditada a la fiscalización favorable del expediente por parte del Responsable Administrativo y Financiero del Cabildo Insular de La Gomera, a la aceptación expresa por parte del beneficiario, que deberá otorgarla en el plazo máximo de 15 días desde la publicación de esta Resolución en la web de Aider La Gomera, y a la posterior firma del contrato de ayuda entre Aider La Gomera y el beneficiario final de la subvención.

**Tercero:** El plazo de ejecución de la inversión será para todos los proyectos hasta el 30 de abril de 2015. El plazo para la justificación de la inversión será como máximo con fecha de entrada en el registro de Aider La Gomera hasta el 8 de mayo de 2015.

**Cuarto:** Establecer lista de reserva para los expedientes relacionados en el Anexos III y IV de esta Resolución en los términos establecidos en los fundamentos de esta resolución.

**Quinto:** Desestimar los expedientes relacionados en el Anexo V de esta Resolución, por no cumplir con alguno de los requisitos exigidos por las Bases Reguladoras aprobadas por Resolución de Aider La Gomera, de 13 de octubre de 2014.

**Sexto:** Publicar la resolución de la concesión de ayudas de la Convocatoria nº 4/2014, en la que se recoja la relación de los solicitantes, los beneficiarios, los proyectos condicionados o en lista de reserva, y los desestimados y desistidos, dándole publicidad en el tablón de anuncios y página web de Aider La Gomera ([www.aidergomera.es](http://www.aidergomera.es)), y dándole traslado a su vez para su publicación en el portal corporativo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias.

**Séptimo:** Para lo no establecido en la presente Resolución se estará a lo establecido en las Bases Reguladoras y Convocatoria nº 4/2014 de estas subvenciones, aprobadas por Resolución de 13 de octubre de 2014, y publicadas en página web de Aider La Gomera y en el portal corporativo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias.

**Octavo:** Contra la presente resolución cabe recurso de alzada ante la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, en calidad de Autoridad de Gestión, en el plazo de 10 días desde su publicación.

Vallehermoso, a 23 de marzo de 2015

**LA PRESIDENTA DE AIDER LA GOMERA**  
**Nancy Melo Herrera**



### **ANEXO I. SOLICITUDES APROBADAS (PROYECTOS PRODUCTIVOS)**

<b>Medida</b>	<b>Expediente</b>	<b>Promotor</b>	<b>Título del expediente</b>	<b>Presupuesto aceptado</b>	<b>Puntuación Baremación</b>	<b>Porcentaje de ayuda</b>	<b>AYUDA a recibir</b>
312	07.312.0173	Yanira Candelaria Quintero García	Desarrollo de microempresa y fomento de actividades turísticas (Ymaguara)	13.258,14	0,725	70,88	9.397,37
312	07.312.0172	José Miguel Bello Mesa	Material de puesta en valor del patrimonio rural y natural durante actividades de turismo activo y de naturaleza	11.023,60	0,669	70,04	7.720,93
312	07.312.0091	Royal Palm SAT	Ayuda a la creación y desarrollo de microempresas (Royal Palm SAT)	40.000,00	0,585	68,77	27.508,00
312	07.312.0160	Ekaterina Kulikova	MayBeez	39.182,45	0,577	68,66	26.902,67
312	07.312.0085	Romén Cabrera León	Creación de la empresa La Encantadora Miel de Palma	40.000,00	0,563	68,45	27.380,00



## **ANEXO II. SOLICITUDES APROBADAS (PROYECTOS NO PRODUCTIVOS)**

<b>Medida</b>	<b>Expediente</b>	<b>Promotor</b>	<b>Título del expediente</b>	<b>Presupuesto aceptado</b>	<b>Puntuación Baremación</b>	<b>Porcentaje de ayuda</b>	<b>AYUDA a recibir</b>
323	07.323.0167	Ayuntamiento de Vallehermoso	Revitalización socioeconómica del casco histórico de Vallehermoso.	29.569,66	0,806	96,12	28.422,36
323	07.323.0156	Ayuntamiento de Agulo	Centro interpretativo y de formación Casa de la Miel de Abeja	15.051,87	0,775	95,50	14.374,54
111	07.111.0109	Ayuntamiento de Valle Gran Rey	Programa municipal de compostaje	18.897,60	0,775	95,50	18.047,21



### **ANEXO III. SOLICITUDES APROBADAS EN LISTA DE RESERVA (PROYECTOS PRODUCTIVOS)**

<b>Medida</b>	<b>Expediente</b>	<b>Promotor</b>	<b>Título del expediente</b>	<b>Presupuesto aceptado</b>	<b>Puntuación Baremación</b>	<b>Porcentaje de ayuda</b>	<b>AYUDA a recibir</b>
312	07.312.0161	Jonay David Jiménez Darías	Mejora e impulso de servicios de cuadra La Rienda, actividades ecuestres	17.027,85	0,556	68,35	11.638,54
313	07.313.0138	Trujillo Gámez SL	Accesibilidad y eficiencia energética	40.000,00	0,535	68,03	27.212,00
123	07.123.0149	Rayco Herrera Chávez	Compra de línea de envasado y bobina de bolsas con diseño gráfico	23.599,30	0,535	68,03	16.054,60
312	07.312.0103	Ecocabrito SL	Puesta en marcha de planta de compostaje	33.204,94	0,507	67,61	22.449,86
312	07.312.0118	Academia Axón SL	Aula formativa itinerante.	22.666,95	0,444	66,65	15.107,52



Consejería de Agricultura,  
Ganadería, Pesca y Aguas



#### **ANEXO IV. SOLICITUDES APROBADAS EN LISTA DE RESERVA (PROYECTOS NO PRODUCTIVOS)**

<b>Medida</b>	<b>Expediente</b>	<b>Promotor</b>	<b>Título del expediente</b>	<b>Presupuesto aceptado</b>	<b>Puntuación Baremación</b>	<b>Porcentaje de ayuda</b>	<b>AYUDA a recibir</b>
321	07.321.0176	Ayuntamiento de Hermigua	Red free wifi en espacios públicos de Hermigua	34.126,31	0,775	95,50	32.590,63
323	07.323.0163	Ayuntamiento de Valle Gran Rey	Siente Valle Gran Rey de una forma diferente, Vívelo.	11.566,96	0,767	95,35	11.029,10
313	07.313.0159	Asociación de Empresarios del Norte de La Gomera.	Guía turística de Hermigua	11.440,16	0,760	95,19	10.889,89
313	07.313.0152	Cabildo Insular de La Gomera	Centro de interpretación Museo-Casa Colón	40.000,00	0,752	95,04	38.016,00
321	07.321.0147	Ayuntamiento de Alajeró	Difusión del Patrimonio Documental de Alajeró	9.144,00	0,744	94,88	8.675,83
313	07.313.0111	Ayuntamiento de Valle Gran Rey	Favorecimiento de actividades de aventura y naturaleza en Valle Gran Rey	15.692,12	0,721	94,42	14.816,50
323	07.323.0162	Ayuntamiento Valle Gran Rey	Valle Gran Rey, Agua, paisaje y memoria	14.023,85	0,636	92,71	13.001,51
111	07.111.0184	C.R.D.O. Vinos La Gomera	Aumento del valor añadido de nuestros vinos y productos locales: Armonías en la restauración.	8.188,88	0,628	92,56	7.579,63



Medida	Expediente	Promotor	Título del expediente	Presupuesto aceptado	Puntuación Baremación	Porcentaje de ayuda	AYUDA a recibir
313	07.313.0177	Ayuntamiento de Hermigua	Puntos de información interactivos	12.176,25	0,620	92,40	11.250,86
111	07.111.0166	Ayuntamiento de Vallehermoso	Implementación de iniciativas locales agroecológicas	8.219,68	0,612	92,25	7.582,65
111	07.111.0169	Ayuntamiento de Alajeró	Actividades para el fomento de la agroecología en el municipio de Alajeró	11.176,00	0,612	92,25	10.309,86
322	07.322.0168	Ayuntamiento de Vallehermoso	Rehabilitación de lagar comunal de Macayo	27.833,21	0,612	92,25	25.676,14
111	07.111.0175	Fundación General de la Universidad de La Laguna	Tesoros agrícolas de La Gomera 20.15	15.000,00	0,597	91,94	13.791,00
323	07.323.0170	Asociación de Vecinos y Amigos del Valle de Las Rosas	Las eras de Las Rosas, recuperando nuestra historia	9.240,52	0,581	91,63	8.467,09
321	07.321.0120	Cabildo Insular de La Gomera	Construcción de nave y aula educativa agrícola	40.000,00	0,527	90,54	36.216,00
321	07.321.0119	Asoc. Formación Ocupacional y Promoción Educativa "Aprende"	Fomento y alfabetización en nuevas tecnologías para la población rural	17.597,00	0,519	90,39	15.905,93





Medida	Expediente	Promotor	Título del expediente	Presupuesto aceptado	Puntuación Baremación	Porcentaje de ayuda	AYUDA a recibir
313	07.313.0157	Asociación Isla Rural	Actualización y mejora de portal web, refuerzo de marca turística y edición de folleto informativo	5.550,83	0,512	90,23	5.008,51
321	07.321.0110	Ayuntamiento de Valle Gran Rey	Valle Gran Rey Biosaludable	13.116,76	0,512	90,23	11.835,25
321	07.321.0096	Ayuntamiento de Valle Gran Rey	Escuela Infantil Municipal de Valle Gran Rey	17.089,47	0,512	90,23	15.419,83
313	07.313.0155	Ayuntamiento de Agulo	Mejora de la señalización de lugares de interés y turística del municipio de Agulo	6.666,89	0,465	89,30	5.953,53
321	07.321.0180	Ayuntamiento de Hermigua	Callejero municipal de Hermigua	32.424,35	0,372	87,44	28.351,85



### ANEXO V. SOLICITUDES DESESTIMADAS

Medida	Expediente	Promotor	Título del expediente	Observaciones
312	07.312.0089	Isabel María Cubas Marichal	Ayuda a la creación y desarrollo Dulcería de Hermigua .	No alcanza la puntuación mínima requerida en el baremo
313	07.313.0095	Mendoza Méndez Ingenieros SL	Mejora de Casa Rural y de su entorno para explotación en turismo rural (Las Hiedras, Las Rosas).	No alcanza la puntuación mínima requerida en el baremo
312	07.312.0100	Panadería-Dulcería La Rama SL	Incremento prestaciones tecnológicas en elaboración de pan y dulcería típica.	No alcanza la puntuación mínima requerida en el baremo
313	07.313.0146	Agroturismo El Escobona SL	Puente peatonal.	No alcanza la puntuación mínima requerida en el baremo
323	07.323.0178	Ayuntamiento de Hermigua	Baños en el mirador de Cruz del Viento	No alcanza la puntuación mínima requerida en el baremo
323	07.323.0181	Ayuntamiento de Hermigua	Acondicionamiento y mejora del Mirador – Zona de ocio La Poyata	No alcanza la puntuación mínima requerida en el baremo
313	07.313.0150	Alonso L. Rodríguez Navarro	Acondicionamiento para demostración de silbo gomero, baile típico y degustación gastronómica	Informe de elegibilidad desfavorable de Autoridad de Gestión del Gobierno de Canarias
313	07.313.0153	Armenia María Mendoza Méndez	Mejora de vivienda turística “La Castellana”	Informe de elegibilidad desfavorable de Autoridad de Gestión del Gobierno de Canarias



Medida	Expediente	Promotor	Título del expediente	Observaciones
123	07.123.0154	C.B Montoro	Reparación de almacén para bodega	Informe de elegibilidad desfavorable de Autoridad de Gestión del Gobierno de Canarias
313	07.313.0158	María Paloma Mengíbar Jerez	Adecuación acceso Casa Rural	Informe de elegibilidad desfavorable de Autoridad de Gestión del Gobierno de Canarias
313	07.313.0164	Hotel Gran Rey SL	Mejora de la calidad del servicio: Restaurante a la carta	Informe de elegibilidad desfavorable de Autoridad de Gestión del Gobierno de Canarias
313	07.313.0165	Hotel Torre del Conde SL	Recuperación e interpretación de elementos etnográficos del hotel y mejoras en instalaciones	Informe de elegibilidad desfavorable de Autoridad de Gestión del Gobierno de Canarias
323	07.323.0174	Comunidad de Regantes de Vallehermoso	Inventario de regadío de la cuenca norte de Vallehermoso	Informe de elegibilidad desfavorable de Autoridad de Gestión del Gobierno de Canarias
323	07.323.0179	Ayuntamiento de la Villa de Hermigua	Acondicionamiento del Albergue Municipal de El Cedro	Informe de elegibilidad desfavorable de Autoridad de Gestión del Gobierno de Canarias
323	07.323.0182	Comunidad de Regantes de Hermigua	Rehabilitación de banales anexados al patrimonio hidráulico en uso de la Comunidad de Regantes del Valle de Hermigua	Informe de elegibilidad desfavorable de Autoridad de Gestión del Gobierno de Canarias
123	07.123.0151	Agrícola Ganadera Chejenigue, SL	Mejora para competitividad, producción, venta y distribución de quesos	No entrega la documentación requerida.



Medida	Expediente	Promotor	Título del expediente	Observaciones
321	07.321.0171	Asociación Insular Empresarial de La Gomera	Creación del Vivero de Empresas y espacio de Coworking de la Asociación Insular Empresarial de La Gomera	No entrega la documentación requerida.
312	07.312.0148	Luis Manuel Calvo Atta	Obra de centro de visitantes y cultivos ecológicos experimentales de plantas medicinales	No entrega documentación mínima exigida en las Bases.
331	07.331.0183	Cabildo Insular de La Gomera	Impulso a la innovación, desarrollo e innovación del producto artesanal gomero	No entrega documentación mínima exigida en las Bases.